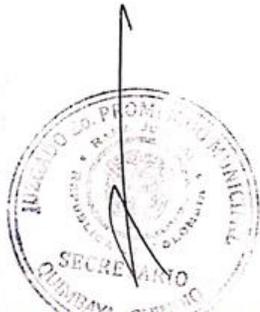


CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia de que los días 6, 7 y 8 de marzo de 2023, se allegó recurso de reposición, en contra del auto de fecha 2 de marzo de 2023. Sírvese proveer.

Quimbaya, Quindío, 9 de marzo de 2023



David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



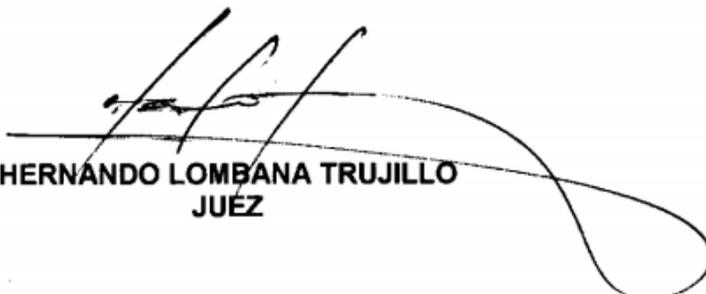
**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA
DEMANDANTE	DAVIVIENDA S.A.
LITISCONSORTE	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.
DEMANDADO	JORGE IVAN OSORIO HINCAPIE
AUTO	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
RADICADO	63-594-4089-002- 2007-00017 -00

Nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la Constancia Secretarial y con el fin de dar trámite a lo estipulado por el Artículo 319 del Código General del Proceso, procede el Despacho, a dar traslado por el término de tres (3) días a la parte interesada, como lo prevé el artículo 110 ibídem.

NOTÍFIQUESE



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ